

14.354-114

11185.189

1771026

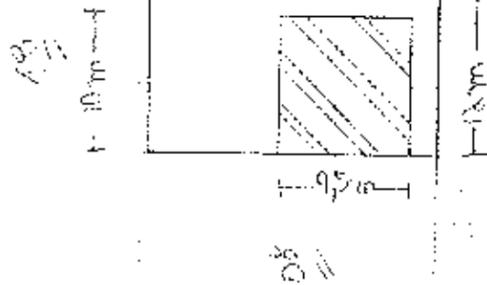
GS23-11

11.52

6000 213 01

312

142.700 101.0



calle 320

11.50

10.50

11.50

Stamp: *[illegible]*
Selle 13/02/16

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA



2014-13-08-01-P-1.046.-
PRIMER TESTIMONIO

ACTA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO
ELOY ALFARO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTÓN
MANTA.-

OTORGADA POR EL SEÑOR HÉCTOR ZAMBRANO WENDEZA
A FAVOR DEL SEÑOR WILMER ALCIVAR MOLGUIN

CANTÍA: USD. 5.15.386,49.-
FECHA: 12 DE FEBRERO DEL 2014.-

NOTARIO

Ab. Jorge N. Guanoluisa

2014-13-08-01-P-1.046.-
PRIMER TESTIMONIO

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO
ELOY ALFARO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON
MANTA.-

OTORGA EL SEÑOR HIPOLITO ZAMBRANO MENDOZA.-
A FAVOR DEL SEÑOR WILMER ALCIVAR HOLGUIN

CUANTIA: USD. S.15.386.49.-
FECHA: 12 DE FEBRERO DEL 2014.-

2014-13-08-01-F-1.646.-

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR HIPOLITO SILVANO ZAMBRANO MENDOZA A FAVOR DEL SEÑOR WILMER JOVANNY ALCIVAR HOLGUIN.-

CUANTIA: USD. \$.15.386.49.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles doce de Febrero del año dos mil catorce, ante mí Abogado JORGE NELSON GUANOJUISA GUANOJUISA, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor HIPOLITO SILVANO ZAMBRANO MENDOZA, soltero, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor WILMER JOVANNY ALCIVAR HOLGUIN, soltero, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sévase incorporar una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte el señor HIPOLITO SILVANO ZAMBRANO MENDOZA, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor

WILMER JEOVANNY ALCIVAR HOLGUIN, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El vendedor, declara que es dueño y propietario de un cuerpo de terreno, ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que lo adquirió por compra a la Ilustre Municipalidad de Manta, mediante Escritura Pública de Compraventa con Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el veintinueve de Septiembre del año dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diez de Marzo del año dos mil seis. Posteriormente realizó Escritura Pública de Extinción de Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el dos de Enero del año dos mil trece, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiocho de Enero del mismo año de su otorgamiento.

TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador la totalidad del terreno, el mismo que está signado con el Lote Número CINCO de la Manzana SETENTA Y SIETE del Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doce punto cincuenta metros y lindera con Calle 319; Por Atrás, doce punto cincuenta metros y lindera con señor Grismaldo Palma; Por el Costado Derecho, veinte metros y lindera con la señora Ela Holguín; y, Por el Costado Izquierdo, veinte metros y lindera con señor Segundo Ponte.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora,



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

27362

Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27362:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Anotación: viernes, 25 de marzo de 2011
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ent.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, Manzana # 77, Lote # 05, de la Parroquia Eloy Alfaro y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: doce punto cincuenta metros y calle 319, POR ATRAS: doce punto cincuenta metros Sr, Grismaldo Palma, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros Sra. Ela Holguin, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros Sr, Segundo Ponte. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	659 10/03/2006	8.326
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	16 28/01/2013	183

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: viernes, 10 de marzo de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 8.326 - Folio Final: 8.333
Número de Inscripción: 659 Número de Repertorio: 1.166
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de septiembre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Los señores Ing. Jorge Zambrano Cedeño y Dr. Gonzalo Molina Menendez, por los derechos que representan como ALCALDE y Procurador Sindico respectivamente del I. MUNICIPIO DE MANTA Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, Manzana # 77, Lote # 05, de la parroquia Eloy Alfaro. terreno que se constituye en Patrimonio Familiar, a favor de los hijos menores de edad no podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso de tres años sin previa autorización del Municipio. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra cancelado con fecha 28 de enero del 2013, bajo el n. 16.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	12-01445421	Zambrano Mendoza Hipolito Silvano	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

Cédula emitida por: Z05

Ficha Registral: 27362

Página: de 2

2 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: lunes, 28 de enero de 2013
Tomo: 1 Folio Inicial: 183 - Folio Final: 194
Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de enero de 2013
Escritura/Inicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



737

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-01446421	Zambrano Mendoza Hipólito Silvano	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	659	10-mar-2006	8326	8333

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:43:18 del miércoles, 29 de enero de 2014

A petición de: *Dr. Segundo Salas*
Zayda Salas

Elaborado por: Zayda Azucena Salas Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0110247

No. Certificación: 110247

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 3 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19354

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-70-26-000

Ubicado en: CALLE 319 MZ-77 LOTE 05 B. FLOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 250,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301446421

ZAMBRANO MENDOZA HIPOLITO SILVANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8250,00
CONSTRUCCIÓN:	7136,49
	<u>15386,49</u>

Son: QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Pleno 2014 - 2015".

[Firma]
Act. Daniel Ferrán Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

15386,49
8250,00
7136,49

15386,49



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 0062781

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a ZAMBRANO MENDOZA HIPOLITO SILVANO.
ubicada CALLE 319 MZ-77 LOTE 05 B. ELOY ALFARO
cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$15386.49 QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS 49/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

11 FEBRERO DE 2014

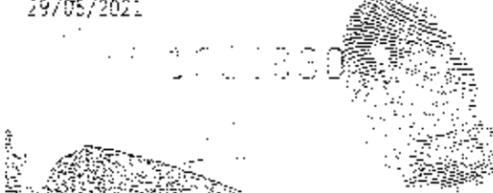
Manta, _____ de _____ del 20 _____



Director Financiero Municipal

EDUCATORIA**18**
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SEGUNDO ALCIVAR
CARMEN HOLGUIN
MANERA 12/05/2009
29/05/2021

130598848



CUBASAMIA 130598848-5
ALCIVAR HOLGUIN WILMER JEOVANNY
MANERA/SANTA ANA/SANTA ANA
20 JULIO 1975
002- 0296 03803 M
MANERA/SANTA ANA
SANTA ANA 1992

Handwritten signature



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2021

001
001 - 0158 1305988485
NÚMERO DE CERTIFICADO CÚPULA
ALCIVAR HOLGUIN WILMER JEOVANNY

MANERA	ORIGEN DE LA VOTACION	2
PROVINCIA	EL DISTRITO	
MANERA	EL DISTRITO	
CANTON	ESPECIFICACION	ZONA

Handwritten signature



INSTRUCCIONES Y MEDIDA
APellidos y Nombres del Padre
XXX XXX
Apellidos y Nombres de la Madre
XXX XXX
Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAQUIL
2011-10-23
Fecha de Expiración
2021-10-03

PROFESIÓN/OCCUPACION
AGRICULTOR

Valores V444



000318770

REPÚBLICA DEL ECUADOR

[Signature]

[Signature]

01/10/2011

01/10/2011

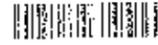


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA PAN
APellidos y Nombres
ZAMBRANO MENDOZA
HIPOLITO SILVANO
Lugar de Nacimiento
MAZUZA -
SANTA ANA
Fecha de Nacimiento 1936-06-29
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado Civil Soltero

130144642-1



REPÚBLICA DEL ECUADOR

003

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 11-FEB-2013

003 - 0259 1301446421

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ZAMBRANO MENDOZA HIPOLITO
SILVANO

ESMERALDAS

PROVINCIA

ESMERALDAS

CIRCUNSCRIPCION

MAZUZA

CANTÓN

MAZUZA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD/123

Nº 0000138

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ZAMBRANO MENDOZA, HIPOLEITO SILVANO.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de Febrero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3117026000 CALLE 319 MZ-77 LOTE 05 B. ELOY ALFARO
Manta, Once de Febrero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
PABLO GARCIA GARCIA
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Manta, Manabí

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0041520

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL COMPROBANTE

CIRUC: ZAMBRANO MENDOZA HIPOLITO STIVANO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: C 320 MZ 77 LOTE 5 B ELOY ALFARO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 289205
CALLE: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 27/01/2014 11:41:26

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 27 de abril de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESPECÍMEN COMPROBANTE EN DRAVA EN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



21/12/14 10:15

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-11-70-25-000	250,00	16358,49	119451	262262
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
130148421	ZAMBRANO MENDOZA HIPOLITO SILVANO	CALLE 319 MZ-77 LOTE 05 B ELOY ALFARO	Impuesto de Propiedad		163,86	
			Junta de Beneficencia en Guayaquil		41,16	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
131558465	ALCIVAR HOLGUIN WILMER JOVANNY INA		210,02			
			SALDO			
			0,00			

EMISION: 21/12/2014 10:15 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón MANTA
CANCELADO
Fecha: / / Hora: / /
Sra. Maritza Parraga



21/12/14 10:15

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-11-70-25-000	250,00	16388,49	119450	262262
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
130148421	ZAMBRANO MENDOZA HIPOLITO SILVANO	CALLE 319 MZ-77 LOTE 05 B ELOY ALFARO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Propiedad Compra-Venta		81,84	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
131558465	ALCIVAR HOLGUIN WILMER JOVANNY INA		82,84			
			SALDO			
			0,00			

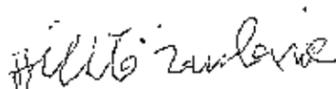
EMISION: 21/12/2014 10:15 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón MANTA
CANCELADO
Fecha: / / Hora: / /
Sra. Maritza Parraga

el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- QUINTA: SANEAMIENTO.- La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- SEXTA: ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEPTIMA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. OCTAVA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Marillac Mero Mero, con Matrícula Número Mil novecientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a

a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


HIPOLITO S. ZAMBRANO MENDOZA
C.C. No. 130144642-1




WILMER J. ALCIVAR HOLGUÍN
C.C. No. 130598848-5




EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (07 FOJAS). ESC. No. 2014-13-08-01-P-1.046.-




Jorge Guanabata G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



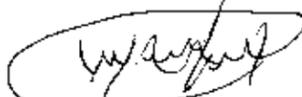
GOBIERNO
AUTONOMO
DEL DEPARTAMENTO
DE MANIZALES

FECHA DE INGRESO: 30-06-14 | FECHA DE ENTREGA: Isabel
CLAVE CATASTRAL: 3-1-70-26
NOMBRES y/o RAZÓN: ZAMBRANO Mendocera Hipólito
CÉDULA DE I. y/o RUC:
CELULAR - TFNO: 926669

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:
SOLAR NO EDIFICADO
CONTRIBUCIÓN MEJORAS
TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: Cert Avaluo (av)


FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: _____ FECHA: _____

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO: _____ FECHA: 20/06/14

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR: _____



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

27362



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27362:

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 25 de marzo de 2011
 Parroquia: Eloy Alfaro
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, Manzana # 77, Lote # 05, de la Parroquia Eloy Alfaro y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: doce punto cincuenta metros y calle 319, POR ATRAS: doce punto cincuenta metros Sr. Grismaldo Palma, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros Sra. Ela Holguin, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros Sr. Segundo Ponte. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	659 10/03/2006	8.326
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	16 28/01/2013	183

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1/ 1 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 10 de marzo de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 8.326 - Folio Final: 8.333
 Número de Inscripción: 659 Número de Repertorio: 1.166
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de septiembre de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Ing. Jorge Zambrano Cedeño y Dr. Gonzalo Molina Menendez, por los derechos que representan como ALCALDE y Procurador Síndico respectivamente del I. MUNICIPIO DE MANTA. Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, Manzana # 77, Lote # 05, de la parroquia Eloy Alfaro, terreno que se constituye en Patrimonio Familiar, a favor de los hijos menores de edad, no podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso de tres años sin previa autorización del Municipio, Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra cancelado con fecha 28 de enero del 2013, bajo el n. 16.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01446421	Zambrano Mendoza Hipólito Silvano	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

Certificación impresa por: ZolS

Ficha Registral: 27362

Página: 1 de 2



27 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: lunes, 28 de enero de 2013
Tomo: 1 Folio Inicial: 183 - Folio Final: 194
Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de enero de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-01446421	Zambrano Mendoza Hipolito Silvano	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	659	10-mar-2006	8326	8333

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:43:18 del miércoles, 29 de enero de 2014

A petición de: Sr. Segundo Salas
Zaida Salas

Elaborado por: Zayda Azucena Salas Pacheco
130730043-2



Validez del Certificado: 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



TITULO DE CREDITO No. 000241767

12/27/2014 11:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-11-70-25-000	250.00	\$ 15 735.00	U-320 MANTILLA LOTE 59 ELOY ALFARO	2013	128580	241767
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO MENDOZA PPOLO EL VANO		130148621	Costa Judicial			
12/27/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH El lote se encuentra registrado como 3ra edad			Interes por Mora	\$ 10.10		\$ 10.10
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2011	\$ 5.15		\$ 5.15
			MEJORAS 2012	\$ 27.84		\$ 27.84
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 40.05		\$ 40.05
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2.52		\$ 2.52
			TOTAL A PAGAR			\$ 85.66
			VALOR PAGADO			\$ 0.00
			SALDO			\$ 85.66

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____
Sra. Maritza Parraga



TITULO DE CREDITO No. 000241768

12/27/2014 11:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-11-70-25-000	250.00	\$ 15 735.00	U-320 MANTILLA LOTE 59 ELOY ALFARO	2014	128580	241768
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO MENDOZA PPOLO EL VANO		130148621	Costa Judicial			
12/27/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH El lote se encuentra registrado como 3ra edad			Interes por Mora	\$ 6.06		\$ 6.06
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2011	\$ 27.09		\$ 27.09
			MEJORAS 2012	\$ 40.05		\$ 40.05
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2.52		\$ 2.52
			TOTAL A PAGAR			\$ 75.68
			VALOR PAGADO			\$ 0.00
			SALDO			\$ 75.68

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____
Sra. Maritza Parraga



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 27 de Enero de 2011

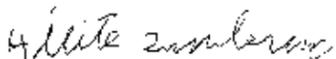
CERTIFICACIÓN

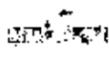
A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **ZAMBRANO MENDOZA HIPOLITO SILVANO** con CI **1301446421** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 1446421-369926, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ING JORGE VEGA MEIRO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
ZAMBRANO MENDOZA HIPOLITO SILVANO
CI 1301446421

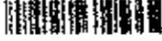


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA *ANF
NOMBRE Y APELLIDOS
ZAMBRANO MENDOZA
HIPOLITO SILVANO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1938-06-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO Civil Soltero

130144642-1

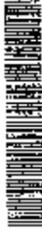


RESTRICCIÓN
NINGUNA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXX XXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXX XXX
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2011-10-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-03

VM44MY4444



[Handwritten signatures]



003
003 - 0259 1301446421
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO MENDOZA HIPOLITO
SILVANO
ESMERALDAS CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA ESMERALDAS MALBA
CANTÓN PARÍQUITA ZONA
1. PRESIDENCIA DE LA JUNTA